

Guayaquil, 26 de agosto de 2014

Señor
Juan José Antón Bucaram
Gerente General
INMOPICA-INMUEBLES PICA S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de La Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de 15 de Agosto del 2014, se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, mediante aporte realizado a título de fideicomiso mercantil, del capital social de INMOPICA-INMUEBLES PICA S.A.:

La compañía NASANDI S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con R.U.C. No. 0992617098001 ha cedido y transferido, mediante aporte realizado a título de fideicomiso mercantil, CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO DIECIOCHO (53.118) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), que mantenía en el capital social de su representada, esto es, la compañía INMOPICA-INMUEBLES PICA S.A., a favor del FIDEICOMISO ESPARTACO, de nacionalidad ecuatoriana, con R.U.C. No. 0992872187001.

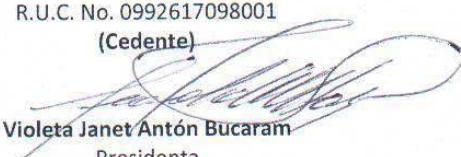
Por la transferencia de acción efectuada se ceden a favor del FIDEICOMISO ESPARTACO, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que la compañía NASANDI S.A. tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía INMOPICA-INMUEBLES PICA S.A., por su calidad de propietaria de las CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO DIECIOCHO (53.118) acciones que transfiere.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

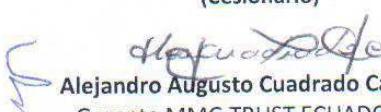
p. NASANDI S.A.
R.U.C. No. 0992617098001

(Cedente)


Violeta Janet Antón Bucaram
Presidenta
C.C. No. 090272965-6

p. FIDEICOMISO ESPARTACO
R.U.C. No. 0992872187001

(Cesionario)


Alejandro Augusto Cuadrado Cárdenas
Gerente MMG TRUST ECUADOR S.A.
C.C. No. 091352085-4